Revista Facultad de Derecho. Ratio Juris Vol. 4 No. 9 / **p. 61-77**
Medellín - Colombia. Julio-Diciembre de 2009, ISSN: 1794-6638

ESTÁN EN LA MEMORIA, ESTÁN EN LA HISTORIA....

Andrés Galeano Jaramillo*

"...Las detenciones ocurrían invariablemente en la noche. Se despertaba uno porque una mano le sacudía a uno el hombro, una linterna le enfocaba los ojos y un círculo de sombríos rostros aparecían en torno al lecho. En la mayoría de los casos no había proceso alguno ni se daba cuenta oficialmente de la detención. La gente desaparecía sencillamente y siempre durante la noche. El nombre del individuo en cuestión desaparecía de los registros, se borraba de todas partes toda referencia a la que hubiera hecho y su paso por la vida quedaba totalmente anulado como si jamás hubiera existido"[1].

George Orwell.

La desaparición forzada de personas, delito tipificado en el artículo 165 inciso primero, de la Ley 599 de 2000 (actual Código Penal Colombiano), no es un fenómeno propio del Estado colombiano, una vez que ha sido una práctica utilizada por grupos terroristas y entes estatales de otros países del hemisferio, cuyo objetivo, ha sido sembrar el terror en la población, o en otros casos utilizada como método de eliminación de adversarios políticos, empleado por aquellos dictadores militares que tenían como fin perpetuarse en el poder, tal fue el caso de Chile y Argentina.

Por esta razón, y aunque la desaparición de personas como práctica y método de represión política, tuvo sus orígenes en Alemania durante la Segunda Guerra Mundial en territorios ocupados por los nazis, apenas en la década del 70, la comunidad internacional empieza a manifestar su preocupación por la sistematicidad de la práctica de desaparición forzada, así como por el número de víctimas que ésta venía cobrando a escala mundial. De esto, dan cuenta algunas resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas, tal fue la adopción de la Declaración sobre Desaparición Forzada de Personas, que fue aprobada por la Asamblea General en su resolución 47/133 de 18 de diciembre de 1992, siendo esta una de las primeras manifestaciones de dicha preocupación.

Fecha de recepción: octubre 23 de 2009
Fecha de aceptación: noviembre 17 de 2009
*Abogado egresado de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, 2009.
Artista Plástico de la Escuela Popular de Arte EPA, 2003.
1 Orwell, George. La guerra es la paz, la libertad es la esclavitud, la ignorancia es la fuerza, Ed. SKLA Bogotá. D.C1984., p. 22.

La Convención sobre Desaparición Forzada de Personas, que entró en vigencia en marzo de 1996, es el instrumento que recoge la preocupación de la comunidad internacional sobre la sistematicidad de la práctica a nivel mundial. Este importante instrumento internacional, tiene como objetivos la prevención, la sanción y la supresión de la práctica, a la que considera un crimen de lesa humanidad, tal como lo reafirma en su preámbulo.

La Convención en su artículo II define a la Desaparición Forzada como:

> *"La privación de libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes."*[2]

La Declaración establece, en su artículo primero, los derechos vulnerados por la desaparición forzada, entre los que considera el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica; el derecho a la libertad y a la seguridad de su persona; el derecho a no ser sometido a torturas ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes y, además; el derecho a la vida o su grave puesta en peligro. Asimismo, en su artículo 5 proscribe la responsabilidad civil tanto de sus autores como del Estado y menciona la responsabilidad internacional del mismo. Así como estos derechos, existe otro de gran envergadura como es el derecho a la memoria, al recuerdo de las víctimas, de tal manera que en "el derecho internacional sobre derechos humanos como en la jurisprudencia de los tribunales sobre derechos humanos, está cada vez más firme y reconocido el derecho de las víctimas de violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos a la triada indiscutible del derecho a la verdad, justicia y reparación" [3]

Al mismo tiempo han surgido movimientos de víctimas exigiendo justicia y verdad, lo que hizo emerger una cultura de las víctimas, que a su vez crea la necesidad de construir una cultura de la memoria, que permita a las generaciones presentes construir un futuro en el que el pasado no se repita. También el incremento de este tipo de movimientos ha permitido ejercer presión sobre la estructura del Estado, para que genere herramientas jurídicas encaminadas al reconocimiento y la protección de los derechos vulnerados en el fenómeno de la desaparición forzada.

> *"para liquidar a las naciones, lo primero que se hace es quitarles la memoria. Se destruyen sus libros, su cultura, su historia. Y luego viene alguien y les escribe otros libros. Entonces la nación comienza lentamente a olvidar lo que es y lo que ha sido. Y el mundo circundante lo olvida aun mucho antes".*[4]

La construcción de la memoria histórica se ha convertido en un deber moral que compromete no sólo a los dolientes o familiares de las víctimas del flagelo de la guerra, sino a la humanidad y a los pueblos en general, por ejemplo, en el caso Colombiano donde la violación de los derechos humanos por parte de grupos legales e ilegales alzados en armas, no ha respetado edad, sexo, color político, creencias; los ciudadanos tenemos la obligación de sumar las memorias individuales para construir una historia compuesta de muchas experiencias que nos identifiquen, que reivindiquen el derecho de las víctimas de la violencia, que denuncien los atropellos de los actores armados legales e ilegales, que desdibujen la historia oficial que ha sido la impulsora del olvido, de la impunidad que hiere la condición humana, pero que fundamentalmente hiere a las sociedades porque las mismas cosas vuelven a suceder.

2 Convención sobre desaparición forzada de personas, adoptada en Belém do Pará, Brasil. Junio 9 de 1994 en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

3. Gómez, isa, F. El derecho a la memoria. Citado en, El derecho de las víctimas a la reparación por violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos., p. 23.

4 Kundera, Milán. *El libro de la risa y el olvido*, Ed. Seix barral. Barcelona, 1982., p. 227, 228.

Ya se han ocupado algunos autores en evidenciar fenómenos como el que empezamos a tratar, tal es el caso de George Orwell y su obra 1984 cuando plantea la capacidad de "gran hermano" para transformar según los intereses del partido, el pasado, presente y futuro de un pueblo y sus ciudadanos. "El que domina el pasado -decía el *slogan* del partido-, controla también futuro. El que controla el presente, controla el pasado." Y sin embargo el pasado, alterable por su misma naturaleza, nunca había sido alterado. Todo lo que ahora era verdad, había sido eternamente y lo seguirá siendo, era muy sencillo. Lo único que se necesitaba era una interminable serie de victorias que cada persona debía lograr sobre su propia memoria. A esto le llamaban "control de la realidad." Esta era la más refinada sutileza del sistema: inducir conscientemente a la inconsciencia, y luego hacerse inconsciente para no reconocer que se había realizado un acto de autosugestión."[5]

Es innegable la capacidad que tiene el poder autoritario para transformar lenguaje, memoria, pensamiento y vida de los ciudadanos, la capacidad de dejarlos sin recuerdos, sin pensamientos propios y de convertir en criminal a aquel que se atreva siquiera mentalmente contradecir la ideología, la historia impuesta por el poder oficial.

Es absurdo, pero estas prácticas son propias de estas formas de poder, que impiden a toda costa que las personas tengan memoria, recuerden y sean recordadas sin distingos ni discriminaciones. Así pues, la re-construcción de la memoria no puede ser un proyecto de la fuerza, de un sistema de gobierno, sino un compromiso, un deber moral, social y democrático que propugne y salvaguarde la identidad de las naciones, la historia de las naciones.

Diversas teorías intentan explicar las razones que rodean el conflicto armado en las naciones, unas apuntan a las diferencias socio–económicas a las que están expuestos la mayoría de los habitantes, otras a las falencias del sistema político, y muchas otras hacen hincapié en la ineficacia de la administración gubernamental. No se pretende con este ensayo hacer apología de una o de otra, para finalmente validar alguna de estas tesis; sin embargo, se hace necesario precisar que algunos fenómenos de violencia no son exclusivos del pueblo Colombiano, sino una constante del Estado moderno. Por ello, recordar episodios de extrema violencia y vulneración de derechos en Estados vecinos es importante, para visualizar el proceso de reconstrucción de memoria que sus ciudadanos han tenido, porque la perversidad de la violencia y de los crímenes cometidos por sus actores, considerados como de lesa humanidad, seguramente dejaron cicatrices enormes, que marcaron la historia de sus habitantes por la pérdida irremediable de la vida, precedida de torturas, físicas, morales y sicológicas para quienes lloran y lloraron las víctimas por la incertidumbre definitiva y eterna acerca de su paradero final.

La violencia generalizada por el conflicto armado es causa importante de fenómenos, donde los derechos fundamentales de las personas son los primeros en ser limitados o vulnerados y está íntimamente ligada a la precariedad del Estado e ineficacia de sus instituciones, para materializar los mecanismos de protección y garantizar a los ciudadanos el amparo jurídico del cual, sólo el Estado es garante.

El Siglo XX, estuvo permeado por grandes episodios de desaparición como el caso del holocausto nazi, donde desaparecieron y asesinaron a miles de personas con el objetivo de frenar el movimiento de resistencia y de intimidar a la población. Así, bajo un Decreto denominado "Nach und Nebel" emitido por el Supremo Comando del Ejército alemán en 1941, se estableció que los sospechosos de poner en peligro la seguridad de Alemania debían ser detenidos y trasladados a ese país, para ser "desvanecidos" sin dejar rastro y sin dar información respecto de su paradero o suerte: *«Nunca olvidaré que Peter van Pels -que tenía entonces diecisiete años- y yo, vimos pasar a un grupo de hombres seleccionados, entre ellos al padre de Peter. El grupo se alejó marchando. Dos horas más tarde regresó un camión cargado con sus ropas.»*[6]

5 Orwell, Op. cit., p. 34,35.

6 Disponible en internet: http//www.anafrank- historia.moforos.com/.../6004465-el-diario-de-anne-frank/

Ya el cine, el arte y la literatura se han encargado de ilustrar la crueldad de estos episodios, donde la barbarie de los hombres no conoció límite; pero existen registros que más que una imagen gráfica, cuentan la experiencia de la guerra, narrada en una atmósfera de plomo, llanto, y desesperanza.

La niña judía, Ana Frank por ejemplo, relata en su diario la cotidianidad desde el refugio donde estuvo escondida por dos años, sus miedos, emociones, vivencias. Es importante este relato porque es la mirada, la experiencia y la memoria de la guerra, en la voz de una niña de trece años, que conmueve con sus profundas reflexiones acerca del terror al que se ve enfrentada ella, su familia y sus amigos, importante porque es un relato escrito en medio de los bombardeos, el llanto y la muerte, así que esas palabras y ese sentir, tienen mucho de verdad...

> "Hay cada vez más razones para confiar. Esto marcha. ¡Si, verdaderamente, marcha muy bien! Tentativa de asesinato contra Hitler, no por judíos comunistas o por capitalistas ingleses, sino por un general de la nobleza germánica, un conde, y un joven, por añadidura. La "divina providencia" ha salvado la vida de Führer, que sólo ha tenido que sufrir, y es una lástima algunos rasguños y quemaduras. Varios oficiales y generales de su séquito han muerto o quedado heridos. El culpable principal ha sido ejecutado."[7]

A pesar de los espejos de violencia y la historia de guerra de la humanidad, parece ser que los países latinoamericanos se rehúsan dejar de lado el legado de barbarie que heredamos de Europa. Argentina por ejemplo, fue laboratorio de ensayo de prácticas de terrorismo de Estado que tuvieron por objeto sembrar el terror, el miedo, y el pánico en la sociedad para implantar un modelo económico y social de exclusión. En los años del autodenominado proceso de reorganización nacional (1976-1983), el gobierno formado por la junta militar impulsó la persecución, el secuestro y el asesinato de manera secreta de personas, por motivos políticos y religiosos en el marco de lo que se conoce como la guerra sucia en Argentina. Esas prácticas eran comunes a todas las dictaduras de América Latina en el marco de la operación cóndor en Sudamérica y la operación Charlie en Centroamérica.

Chile, en época de Pinochet, atravesó por uno de los episodios de desaparición más grandes de la historia de los países latinos. En el período en que se suscitan las desapariciones, se presentaron centenares de recursos de amparo y de denuncias y querellas criminales para esclarecer la situación de quienes habían sido detenidos y no se sabía de su paradero. De los miles de recursos de amparo que se presentaron muy pocos fueron acogidos y, en el caso de los desaparecidos, puede afirmarse: ninguno de ellos logró salvar la vida de un desaparecido y en muchas ocasiones para lograr el propósito estatal, se asumía que muchas de las víctimas de este flagelo nunca habían nacido, nunca existieron.

DESAPARECIDOS

están en algún sitio / concertados
desconcertados / sordos,
buscándose / buscándonos
bloqueados por los signos y las dudas
contemplando las verjas de las plazas
los timbres de las puertas / las viejas azoteas
ordenando sus sueños, sus olvidos
quizá convalecientes de su muerte privada

nadie les ha explicado con certeza
si ya se fueron o si no
si son pancartas o temblores
sobrevivientes o responsos

ven pasar árboles y pájaros
e ignoran a qué sombra pertenecen

cuando empezaron a desaparecer
hace tres cinco, siete ceremonias
a desaparecer como sin sangre
como sin rostro, y sin motivo
vieron por la ventana de su ausencia
lo que quedaba atrás / ese andamiaje
de abrazos cielo y humo

7 Disponible en internet: http://Viernes 21 de julio de 1944. www.elvagoescolar.com/.../d/diariodeanafrank.php.

cuando empezaron a desaparecer
como el oasis en los espejismos
a desaparecer sin últimas palabras
tenían en sus manos los trocitos
de cosas que querían

están en algún sitio / nube o tumba
están en algún sitio / estoy seguro
allá en el sur del alma
es posible que hayan extraviado la brújula
y hoy, vaguen preguntando preguntando
dónde carajo queda el buen amor
porque vienen del odio.

Mario Benedetti

Colombia por su parte ha hecho un aporte importante a las cifras de víctimas de desaparición forzada o involuntaria, la historia de la violencia en el país, ha sobrepasado los límites de cualquier historia de ficción, donde los ciudadanos del común, protagonizan los principales capítulos de horror; tal es el caso de algunos habitantes de pequeñas poblaciones que han experimentando el drama de la violencia en todo su esplendor: muerte, desplazamiento, torturas, hostigamiento, desaparición, entre muchas otras formas de infundir terror como arma de guerra.

Se puede evidenciar en la obra "BAJO EL NARANJO" del dramaturgo Leonardo Muñoz, el relato de los momentos de la masacre de un joven en una plaza de algún pueblo recóndito de Colombia:

> *"me contó que a su hijo Nicolás hacia dos años se lo habían llevado a la plaza, su nombre también estaba escrito en la lista negra de los goleros. Mataron al hijo. Le cortaron la cabeza como a los otros. Tres días después encontraron el desolado cuerpo sin la cabeza, reconocieron al difunto por la ropa".*[8]

Estas líneas sólo relatan una práctica común que ha acompañado como una sombra a la sociedad civil, muestra cómo se han perpetrado crímenes que en ocasiones acompañan las listas de la impunidad, la real violación de los derechos humanos por parte de actores armados, pero este no es el final del caso de Nicolás puesto que el texto relata el suceso posterior:

> *"me cuenta mi comadre que los goleros profanaron la tumba y se llevaron el cuerpo, al lado de la tumba vacía, dejaron el pantalón desteñido con el cinturón del ancla, pobre de mi compadre José Irene, no le dejaron siquiera el recuerdo de hijo, por lo menos para que él se consolara llevándole siemprevivas al cementerio en las tardes tristes del domingo."*[9]

Estas prácticas han sido utilizadas por grupos paramilitares, agrupaciones guerrilleras y hasta por entes estatales, y a este tipo de medidas se le suma la inmensa ignorancia a la que los ciudadanos estamos condenados, porque este tipo de situaciones, no salen en su totalidad a la opinión pública, y aunque las cifras e hipótesis oficiales parezcan ser favorables, no parecen ser verdaderas; por ejemplo, en una entrevista publicada el 5 de abril de 2009 realizada al Fiscal General de la Nación, Doctor Mario Iguarán, glosó: "que en el país hay unas 22 mil personas desaparecidas por los distintos grupos armados". Por otro lado, el 21 de marzo del mismo año, el columnista Felipe Zuleta del periódico El Espectador, presentó en su columna las cifras de desparecidos en Colombia, en la cual realizaba un parangón con la dictadura del militar Augusto Pinochet (1973-1990), la cual arrojó un número no mayor de mil personas, diferente de Colombia, la cual según cifras de medicina legal, "en los últimos tres años han ingresado a su base de datos 64.000 desaparecidos. Dice la entidad que las cifra depurada daría, 30.000 personas." Al igual anota el columnista que en Colombia han desaparecido en los últimos diez años 1.500 sindicalistas, es claro que el autor de la columna pretende confrontar la realidad socio-política de un país, que hasta el momento no comprende la gra-

8 Muñoz Urueta, Leonardo Jesús. Cuentos, Bajo el Naranjo, Ed. fundación arte y ciencia, colección literaria. Medellín, 2007., p.9.

9 Ibíd., p.10.

vedad de un problema que sólo llama la atención a las ONG y a familiares de los desaparecidos. Tal como lo expresa el colectivo de derechos humanos Semillas de Libertad (CODEHSEL): En los últimos 10 años se han registrado más de 4000 desapariciones de carácter forzado, atribuibles a grupos paramilitares y agentes del Estado, en este sentido la ONG destaca que desde el inicio de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, se han exhumado 1568 cadáveres de personas desaparecidas y de ellas 496 han sido presuntamente identificadas y entregadas a sus familiares, dejando un sinnúmero de civiles víctimas de la violencia, huérfanos, viudas, mutilados, desaparecidos.[10]

La guerra y la intolerancia son los componentes esenciales de los crímenes de lesa humanidad una vez que se limitan o vulneran los derechos fundamentales de las personas, aumentando así de manera dramática las cifras de víctimas por la disputa burocrática e ideológica de los que buscan el control del Estado, con el agravante que estas cifras no son conocidas en su totalidad por la opinión pública; es cuestionable entonces, el silencio estatal que se complementa con el de los infractores de derechos humanos: *"El Estado moderno no es solo el gran violador, sino también el supremo garante de la paz y de los derechos humanos".*[11]

Es importante resaltar que a pesar de que el Estado es el garante constitucionalmente de la protección de los derechos humanos se ha convertido en sujeto agente de la violación a los mismos, protagonizando capítulos de extrema violencia que hoy sólo están en la memoria de una pequeña parte de la población, como es el caso de los familiares de las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales de personas no pertenecientes a grupos al margen de la ley, que han sido presentados a la opinión pública como bajas de militantes de grupos alzados en armas, por la necesidad de mostrar resultados contra el terrorismo, los denominados *"falsos positivos."*

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 2° evoca la protección del hombre y la mujer, como hilo conductor del humanismo del poder nacional, al prescribir que: *"Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades"*[12], además, proscribe la desaparición forzada, los tratos crueles, inhumanos y degradantes; en su Artículo 12, y consagra una extensa lista de libertades que hacen parte del repertorio de derechos fundamentales que son garantía y patrimonio de los colombianos. El compromiso del constituyente con el ser humano trasciende el articulado de la carta política, al darles prevalencia a los tratados internacionales sobre derechos humanos que hayan sido ratificados por el Estado colombiano.

Las reflexiones acerca del fenómeno de la violencia no son exclusivas de las ciencias jurídicas, una vez que ésta afecta a hombres y mujeres sin importar su disciplina, nivel o especialidad de conocimiento. Basta sólo una experiencia de horror, para saber qué es la violencia, cuáles son sus alcances y su falta de límites. Así que todos reflexionamos en torno a este tema que ha permeado la vida y el conocimiento en todas sus manifestaciones; por eso no es extraño en estos tiempos ver cómo el lenguaje estético que durante siglos estuvo relegado de lo social, porque se tenía la falsa creencia que éste sólo estaba para "embellecer y exaltar" la vida y sus héroes, hoy hace los más profundos cuestionamientos, las más serias lecturas de la experiencia del conflicto, pues ante la creciente necesidad de entender el momento histórico que vivimos, el olvido al que hemos estado condenados, y la falta de identidad y de memoria que nos caracteriza, algunos soñadores y optimistas, se han dado a la ardua tarea de confrontar las políticas de Estado acerca de los fenómenos socio-jurídicos que fragmentan el tejido social; con el sólo propósito de fijar en la memoria de los demás, los sobresal-

10 Disponible en internet: http//www.nocheyniebla.org/files/01/37/04casos-ene-jun37.pdf

11 Orozco Abad, Iván. *Entre el perdón y el paredón -preguntas y dilemas de la justicia transicional*, Editado por Angelika Rettberg, publicado por UNIANDES/IDRC.

12 Constitución Política de Colombia. Art 2, inciso 2. 1991.

tos de la historia violenta de los hombres, y aunque el lenguaje artístico parece no tener credibilidad, ni fuerza vinculante, sí tiene fuerza reflexiva y esto es finalmente lo que busca el creador, el comunicador de experiencias.

El filósofo alemán, Hans- Georg Gadamer, le da al lenguaje artístico la categoría de vinculante, lo aproxima al lenguaje mítico y abre una puerta a la verdad desde las formas artísticas.

> *"Hay que conocer la verdad de los modos de reconocimiento que se encuentran fuera de la ciencia para percibir en el mito una verdad propia. Aquellos no deben quedarse relegados al ámbito no vinculante de las meras configuraciones de la fantasía. Que a la experiencia que el arte hace del mundo le corresponde un carácter vinculante de la verdad y que este carácter vinculante de la verdad artística se asemeja al de la experiencia mítica, se muestra en su comunidad estructural. En su filosofía de las formas simbólicas, dentro de la filosofía criticista, Ernst Cassier, ha abierto un camino al reconocimiento de estas formas extracientíficas de la verdad".*[13]

Gadamer, entonces, nos da licencia para plantear la posibilidad de hablar del conflicto, sus víctimas y su memoria, utilizando un lenguaje de fácil comprensión que le permita al ciudadano común, a la víctima, al jurista, al filósofo entre muchos otros, repensar las formas de hacer memoria, de simbolizar, de comunicarse, de reflexionar acerca de los acontecimientos de la historia, que se han escrito a plomo y llanto. Para ilustrar un poco lo que se pretende en este momento, nos acercaremos a la obra pictórica del pintor español Pablo Picasso "El Guernica," pero antes, es preciso evocar el momento histórico que llevó al autor a plasmar en la memoria de su país esta escena, este grito de rechazo que le dio y le sigue dando la vuelta al mundo donde sólo fue necesario un bastidor, pintura y una historia para contar, para denunciar.

Abril 26 de 1.937 la villa vasca de Guernica fue objeto de un cruel bombardeo por parte de la aviación alemana, produciendo numerosas víctimas inocentes y cuantiosos daños materiales. El hecho se enmarca en el desarrollo de la Guerra Civil española, comenzada el 18 de Julio de 1.936, y que enfrentaba al gobierno de la República, democráticamente elegido, con el ejército rebelde de Franco, sublevado contra el poder legítimo. Los aviones Junker alemanes de la Luftwaffe realizaron un bombardeo-alfombra contra la desprotegida villa. La razón del ataque no podía ser la existencia de depósitos de armas, ni cuarteles o tropas, ni objetivos estratégicos ni que la villa fuese un nudo de comunicaciones. Guernica carecía de cualquier importancia militar o estratégica. La vergonzosa razón fue probar en fuego real los nuevos aviones y su armamento ante el avecinamiento de la Segunda Guerra Mundial.

El horror que causó este episodio fue muy alto para la opinión pública internacional, no sólo por el sacrificio absurdo de inocentes, sino sobre todo, por ser la primera vez en la historia en que se atacaba desde el aire una ciudad, masacrando millones de inocentes.

La memoria de las víctimas de Guernica está, no en la magna obra de Picasso, sino en la de la humanidad indignada por estos hechos. Ahora bien, la obra además de ser importante pictóricamente, tiene un contenido socio-político indiscutible, a tal punto que al finalizar la Guerra Civil Española con la derrota del gobierno republicano el Guernica no volvió a España sino que viajó a Nueva York. Por deseo expreso de Picasso, el cuadro no podría volver a España hasta que el país fuese una democracia, situación que fue posible con la muerte de Franco en 1.975, y sólo hasta ese momento, la pintura regresa a suelo Español, donde miles de personas se acercan a contemplarla, adquiriendo así un indiscutible carácter de símbolo imperecedero.

> *"En el extremo izquierdo, un toro contempla la escena sorprendido y desconcertado y, a su lado una visión terrible: una madre abrumada por el dolor lleva en sus brazos el cuerpecito de su hijo muerto mientras mira al cielo rota por el dolor y la pena.*[14]*"*

13 Gadamer, Hans Georg. *Mito y Razón* 1954. Ed. Paidós., p.21.

14 Disponible en internet: http://Del Guernica de Picasso-

"Es un cuadro "sonoro", los personajes gritan, gesticulan y mueren bajo las bombas ciegas que con todo acaban. La denuncia de la violencia es aquí intemporal y ha sido siempre utilizada como un canto contra la sinrazón de la destrucción y la muerte en cualquier guerra. Picasso pinta a las cuatro mujeres en actitudes desesperadas, son la población civil indefensa, pero también al militar caído en la defensa y a los animales, ajenos a la locura humana."[15]

La memoria es la capacidad espiritual única, gracias a la cual podemos recuperar hechos y eventos de nuestra vida pasada; si un sujeto pierde su memoria quedaría en una situación de total indefensión, sin memoria, una sociedad perdería su identidad, pero si es una nación: al decir de Kundera, estaría liquidada.

La necesidad de conservar los recuerdos, es esencial para cualquier sociedad civilizada y respetuosa de los derechos de sus ciudadanos, cuya función es mantener vivas historias ajenas pero moralmente cercanas, porque forman parte de la conciencia colectiva; al decir del Coordinador del Programa del conflicto armado de Medellín, Gabriel Jaime Bustamante, "Darle una dimensión social al drama que miles de personas viven a causa del conflicto armado, pasando por la preservación de la memoria de los que ya no están, por la desprivatización del dolor, pero sobre todo por entender que la construcción de las futuras reconciliaciones y la garantía de no repetición de hechos violentos, atroces y vergonzosos es un asunto de compromiso colectivo."[16]

La memoria entonces, tiene como propósito fundamental, salvaguardar la historia de las naciones y de sus habitantes, por eso el pasado que nos concierne es el que se reelabora en el presente como conservación y reivindicación de memoria social; razón por la cual todos debemos tejer los recuerdos propios, en pro de construir una memoria histórica, que nos identifique, que esté siempre presente, que evite que la historia sea cíclica.

Hablar de memoria, es también hablar de olvido, pues éste se sustenta en ella, ambos son susceptibles de generalizarse, entonces, hablamos de la memoria colectiva y el olvido colectivo, que es peligroso si no es reconciliatorio, así como lo es la memoria si se sustenta en falsedades históricas o en manipulaciones oficiales. Olvidar, así como recordar es un derecho y una necesidad y es posible hablar de ello porque la mente tiene la capacidad de recordar y de olvidar lo que quiera, es "selectiva"; por ello, si decidimos recordar los momentos dolorosos de los actos violentos, ese recuerdo debe tener un ánimo reconciliatorio, para volver a comenzar no de cero (olvidando), sino de nuevo (recordando).

"LA MEMORIA COLECTIVA está siempre constituida sobre una necesidad del presente. Tiene que ver con el presente y por lo tanto, también con el futuro, nunca es memoria porque si, por el contrario, ciertos olvidos pueden tener una capacidad de amputar el futuro"[17].

Implementar estrategias sociales de memoria adecuadas a las necesidades de un país como Colombia, caracterizado por su prolongada y no culminada experiencia de barbarie, producto de la violencia a la que ha estado expuesta su población, no es tarea fácil, sobre todo cuando la mayoría de sus habitantes tácitamente han hecho un pacto de silencio y de olvido, el cual, sólo se rompe cuando el horror de la misma violencia toca la puerta de sus casas. Es difícil cuando no nos identificamos con el dolor, la tragedia, y la historia del otro, es difícil cuando no se acepta que los dramas de otros son el pilar de la historia de todos. "Romper el silencio es contribuir al afianzamiento de la democracia, la inclusión y la gobernabilidad. Reconocer lo ocurrido hace parte

www.cossio.net/.../p-01.../Guernica-picasso.htm)

15 Disponible en internet: http://Del Guernica de Picasso-www.cossio.net/.../p-01.../Gernica-picasso.htm.

16 Bustamante, Gabriel Jaime, En: víctimas del conflicto armado-Secretaria de Gobierno de Medellín "El Cielo no me Abandona", compiladora Patricia Nieto.

17 Agrupación de Derechos Humanos Pdte. Salvador Allende G. Disponible en internet: http://www.memoriacolectiva.com/

del camino que tenemos que recorrer para dignificar a nuestras víctimas.[18]"

La memoria, no puede ser un elemento estático, la memoria debe ser viva, incluyente, de construcción colectiva, debe hablar de la realidad de los pueblos, de su gente que lucha día y noche, que muere violentamente, que desaparece involuntariamente; la memoria debe estar fundada en la verdad para poder reivindicar el derecho de las víctimas al recuerdo y las naciones y sus habitantes deben ser garantes del mismo. Parafraseando a la abogada Tatiana Rincón, el recuerdo es necesario "para poder narrar lo casi siempre inenarrable, y salvar, así, del olvido la experiencia del horror, del sufrimiento y del daño, es un acto que muchas víctimas se han exigido a sí mismas, y es también, un acto que las otras personas hemos ido aprendiendo a considerar como especialmente valioso"[19].

La Historia es un saber necesario que no necesita justificación porque hace parte de nuestra cultura y conocer, nos enriquece, nos salva de repetir las ignominias pasadas. Por ello la reconstrucción de la memoria histórica debe convertirse en un proyecto social, porque ésta, es un pilar fundente de la sociedad y es inconcebible la reconstrucción de la misma si nos empeñamos en tapar u ocultar el pasado: "Dejáseme recordar a estos que el tema de la violencia y la ternura sigue siendo por desgracia, un tema capital de nuestro tiempo y espacio[20]"

Las víctimas surgirán de entre la bruma... romperán su silencio para hacerle frente al olvido, para apelar a la condena del silencio, llegarán con la fuerza del guerrero que no se rinde en batalla, con el rugido de la fiera que reclama justicia... llegarán acompañadas del recuerdo de los que ya no están...estarán fortalecidas, estarán en la memoria, estarán en la historia.

Volver al pasado no es un ejercicio masoquista que abre heridas, por el contrario, las cierra definitivamente y deja como experiencia, que debe vivirse el presente enfrentando el futuro sin olvidar el pasado, o permitir que se maquille la historia y se escriba falsamente.

"Luis"

Luis, se veía siempre mal, triste, siempre con un cigarrillo en la mano. Jamás lo vi sonreír. Vivió cinco años en el barrio y nunca nadie supo de un familiar, de un tío político, de un primo, de un amor...

El miércoles cinco de marzo a las 9:45 de la noche, yo entré a la cantina en busca de una cerveza, Luis estaba ahí, me pidió que me sentara, que lo escuchara. Tenía los ojos demasiado chicos, como del tamaño de haber llorado tres horas, en el cenicero, había trece colillas de cigarrillos. Comenzó hablándome de la necesidad de los cuerpos, de los amores del alma... Me contó de un amigo suyo que conoció en el ejército. "Camilo". Luis, me contó que Camilo lograba producir en él, una sensación placentera, una piquiña extraña en el estómago, que compartieron muchas tardes... y algunas noches. Pero que un día se despertó y su amigo no estaba...

Luis sabía que Camilo tenía problemas con un coronel y que si un día, su amigo Camilo amanecía por ahí, en una manga, o en un baño, vuelto una mierda y con sangre hasta en las uñas... Luis sabía de quien era la culpa, pero ni eso, porque el cuerpo jamás apareció y a Luis le tocó tragar para no ser un cadáver más.

A Luis le pesaba la muerte porque sabía que su amigo estaba muerto, y estaba muerto, pero más le dolía no tenerlo enterrado en algún cementerio. Luis no soportó más, le pesaba tanta opresión junta. Se le acumularon las náuseas con el sistema, la impotencia con la vida, y anoche se voló los sesos...

Porque, en este país hay algunos que por lo menos saben de sus muertos, otros, otros... ni eso.[21]

18 Bustamante, Op. cit., *prólogo*.

19 Ruiz Vargas, José María. ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria? En: Reflexiones Desde la Psicología Cognitiva- Universidad Autónoma de Madrid.

20 Ortiz Oses, Andrés. Mitología Cultural y Memorias Antropológicas, prólogo para inquisidores. Ed. Anthropos., p.18.

21 Cuentos Relatados por Norelia Hernández Serna. Medellín, 1998.

Esta historia seguramente, es la de miles de personas que han sido víctimas de múltiples violaciones a sus derechos. Lo importante de incluir este relato, es precisamente ilustrar la importancia de la narración de las experiencias de vida, que aunque ajenas a uno, son análogas a las de muchos otros; estas formas de contar, también son formas de denunciar, reflexionar, exorcizar y sentir... así entonces, empieza a tejerse la urdimbre de la memoria rica en coincidencias históricas, porque hay experiencias íntimas, que se sustentan y se encuentran con la experiencia de otros.

"Nietzsche sólo dio un pequeño paso hacia adelante cuando, en la segunda "consideración interpretativa" vio en el mito, la consideración vital de cualquier cultura- una cultura sólo podrá florecer en el horizonte rodeado de mito. La enfermedad del presente, la enfermedad histórica."[22]

Sin lugar a duda, la historia de las sociedades está fundamentada en el mito, en la historia que se ha heredado; pero constituye un atropello contra la naturaleza histórica, el tratar de construir la historia mediante metodología o fórmulas científicas, cuando la historia vibra y vive por la construcción subjetiva y mítica que hacen sus protagonistas. Por eso dejar de lado, o excluir el conocimiento subjetivo, el que nace de la

experiencia de los sujetos, abandonarlo o dejarlo en manos equivocadas, es como entregar facultades para que sólo unos cuantos, escriban la historia de las mentiras de los pueblos, como ha venido pasando, pues la inconsciencia histórica y mítica ha sido el hilo de Ariadna de las sociedades contemporáneas.

George Orwell narra en 1984 cómo la memoria era usurpada con el único propósito de crear una "nueva" que no chocara con la ideología del partido. *"Diariamente y casi por minuto, el pasado era puesto al día. De este modo, todas las predicciones hechas por el partido resultaban acertadas según prueba documental. Toda historia así se convertiría en un palimpsesto, raspado y vuelto a escribir con toda la frecuencia necesaria. En ningún caso habría sido posible demostrar la existencia de una falsificación. La sección más nutrida del departamento de registro, mucho mayor que aquella donde trabajaba Winston, se componía sencillamente de personas cuyo deber era recoger todos los ejemplares de libros, diarios, y otros documentos que se hubieran quedado atrasados y tuvieran que ser destruidos.*[23]"

Este, tipo de arbitrariedades son propias del poder autoritario. Por eso, las agrupaciones de víctimas, los ciudadanos del común, la comunidad en general y sobre todo las entidades gubernamentales, están en la obligación de buscar y proponer estrategias dirigidas a la reconstrucción de la memoria de los hechos que marcaron la historia, razón por la cual, es indispensable volver a las raíces para construir una memoria reconciliatoria, que permita escribir el pasado y vivir el futuro sin usurpar la historia.

La idea de regresar para hacer un ajuste de cuentas con el pasado es posible, si volvemos amigablemente a él, pues la primera experiencia con el mundo no puede ser violentada, ni alterada si lo que queremos es construir una memoria que nos identifique. Volver al pasado, es volver al mito, donde las historias se empezaron a tejer, las vivencias a enseñar y los victimarios a abusar; volver al mito entonces es reconciliarse con la memoria: *"El mito es lo dicho, la leyenda pura, de modo que lo dicho en esa leyenda no admite ninguna otra posibilidad de ser experimentado que justo la de recibir lo dicho.*[24]"

El mito es la leyenda pura, sólo admite contradicción con otro mito, no admite experimentación, o comprobación científica, el mito se fortalece, permanece y se sustenta a sí mismo precisamente porque lo dicho acerca de ciertos momentos y acontecimientos, son el registro fiel que lo sustenta; está compuesto por una serie de acciones, de signos, de gestos, que se realizan por su valor simbólico y representativo para una tradición o para una sociedad; como necesidad de su identidad. No es casual que este ensayo, que le ha dedicado tantas líneas a la memoria, le esté dedicando tiempo al mito y esté también en su defensa, pero mucho cuidado, lo que este texto propone es destacar de los dos conceptos, la característica de ser conocimiento subjetivo y la relevancia socio-cultural que tienen en los asuntos de la memoria y la identidad. Entonces, estos dos conceptos no deben leerse como excluyentes, ni como conceptos análogos, deben leerse como conceptos complementarios.

22 Gadamer, Op. cit., p.15.

23 Orwell, Op. cit., p.39.

24 Gadamer, Op. cit., p. 17.

Desde el inicio de la cultura, el mito ha tenido un valor de suma importancia, una vez que la cotidianidad e historia de éstas se ha sustentado y escrito según acciones simbólicas que las identifican, que las ubican en una época, en un contexto social. Lo que se busca con éste, es trascender en la historia, mediante prácticas que tienen como propósito no olvidar el pasado, mantener viva su identidad y no adulterar su historia.

El mundo de hoy conoce tantos mitos como culturas, al punto que muchas de las acciones que se realizan cotidianamente están soportadas en estos eventos, donde el lenguaje simbólico es el protagonista una vez que nuestra primera experiencia con el mundo es simbólica, es visual; por eso "el Arte ha sido fundamental como herramienta *de supervivencia* para las culturas desde el ritual, de ahí que Umberto Eco diga que "el Arte es una manifestación metafísica que induce al hombre a darle sentido al texto no verbal".[25]

Podemos afirmar, entonces, que la imagen siempre ha estado ligada al objeto tangible e intangible desde donde el hombre le da sentido a la vida como hecho real, desde donde sustenta sus emociones y vivencias, razón por la cual la imagen es pieza fundamental en el evento de reconstrucción de la memoria.

Citando al filósofo español Andrés Ortiz-Oses "los símbolos y los mitos exponen nuestras cargas pulsionales, desahogan represiones o *fantasmas, representan nuestro inconsciente ardiente. Mas es preciso tomar en cuenta al inconsciente y sus efectos, so pena de recaer en la inconsciencia y sus defectos"*[26].

El mito y la memoria se encuentran en la necesidad de un lenguaje simbólico que comunique la experiencia del sujeto; por eso en el caso de la historia, es imprescindible que volvamos a lo elemental de nuestra primera experiencia con el mundo, que es inclusive anterior al mismo lenguaje. "El mito es previo a cualquier tradición directa. Al encontrar un cimiento antropológico en la infancia del *género humano, al discurso mítico le es restituido su derecho histórico; en adelante defenderá su propio rango frente al discurso filosófico o al discurso poético."*[27]

Cualquiera sea la forma de narrar las experiencias de la vida, los sentimientos o emociones que evoquen los recuerdos dolorosos, los intereses particulares o públicos que se tengan, es indispensable apelar a la verdad, sin importar la técnica que ésta utilice para llegar a nosotros, pues el momento histórico en el que estamos inmersos, no permite políticas de silencio, ni de olvido, no permite aumentar las cifras de impunidad, ni de falsedad, la verdad y el respeto a la memoria nos libera, nos reconcilia con la historia: "Hay lenguajes de vida y lenguajes mortíferos; lenguajes que potencian el valor de la vida y lenguajes que potencian el mero valor de las cosas."[28]

Después de miles de historias y de víctimas se advierte la necesidad entonces de volver a la memoria, al mito, de evocar el recuerdo de hombres, mujeres, niños, padres, madres, hermanos, amigos; hoy como ciudadanos del común, como juristas, filósofos, artistas entre muchos otros, tenemos el deber moral de desenterrar los recuerdos de las víctimas, de reescribir la historia, de recuperar la identidad, de velar por la no repetición de los hechos violentos, de encender una luz evocando el pasa-

25 Ruiz Vargas, Op. cit.

26 Ortiz Oses, Op. cit., p. 374.

27 Gadamer, Op. cit., p.42.

28 Ortiz Oses, Op. cit., p.474.

do, de velar por la memoria viva, haciendo uso de un lenguaje que se encuentre con la experiencia de vida propia y del otro, que sea de fácil comprensión y eterna recordación. Por ejemplo, el primer acontecimiento en pro de la memoria de las víctimas en Colombia donde hubo uso de un lenguaje emotivo, sentido y simbólico, fue en febrero de 1983, donde por primera vez en el país alrededor de cien personas se reunieron con claveles blancos en la Plaza de Bolívar, cargaban nueve retablos con las fotos de sus hijos, padres y hermanos que habían sido llevados por la fuerza por desconocidos y no habían regresado.

Después de ese primer momento en la Plaza de Bolívar, las víctimas y las historias de horror a causa de la violencia han ido creciendo aceleradamente, de igual manera la preocupación de numerosas organizaciones que velan por el valor de la verdad y la memoria, adicional a estas, en los últimos meses se ha visto un interés y un compromiso de personas "ajenas" al conflicto que buscan salvaguardar la memoria de las víctimas.

> *..."Recoger la historia del conflicto armado desde la voz de las víctimas, con sus historias de vida y resistencia, permitiendo procesos de recuperación sicosocial y de acceso a los derechos, generando espacios de reflexión a partir de la memoria para que la sociedad entienda los errores que la llevan a la violencia ayudando a promover una cultura de paz".*[29]

Como se planteó anteriormente, es necesario volver al lenguaje mítico, recuperar la memoria... evocar el recuerdo de los que ya no están, de desenterrar los recuerdos de las víctimas, de reescribir la historia, de recuperar la identidad, de velar por la no repetición de los hechos violentos, de encender una luz evocando su memoria, de velar por la memoria viva.

> *"El que incluso la tumba sea dotada de las más preciadas prendas es una especie de indemnización. Pensando y agradeciendo, los hombres dan sepultura a sus muertos; solo los hombres lo hacen. Porque están en conversación los unos con los otros, dotan a sus muertos de todo, y todos esos dones votivos son como una continuación de la conversación .En fin, quizás esto sea válido para todas nuestras acciones simbólicas, para el pensamiento y para todas las palabras que se realizan cumpliéndose así mismas. Así cualquier oración, es por sí misma, elevación."Pero no como yo quiero, sino como tú quieres." La ausencia de respuesta que significa la muerte se puede llenar de muchas formas en el culto, en el mito, en las creaciones del arte. De modo que nuestro pensamiento sigue su camino necesariamente y tiene que seguir pensando allí donde el ser pensante tiene un fin."*[30]

> *"Que ser valiente, no salga tan caro...*
> *Que ser cobarde, no valga la pena..."*
> *Joaquín Sabina- Noches de boda.*

Re-corridos

> *"La mística del mundo hecha a través del cristianismo, en el pensamiento moderno, llevó a considerar la imagen mística del mundo como concepto contrario a la imagen científica del mundo. En cuanto que la imagen científica del mundo, se caracteriza por hacer del mundo algo calculable y dominable mediante el saber, cualquier reconocimiento de poderes indispensables e indominables que limitan y dominan nuestra conciencia es considerado en esas circunstancias, como mitología. Pero esto significa que cualquier experiencia que no sea verificada por la ciencia se ve aminorada en el ámbito no vinculante de la fantasía, de modo que tanto la fantasía creadora de mitos, como la facultad de juicio estético ya no pueden erigir una presunción de verdad."*[31]

No es coherente en este momento histórico negarle la facultad de ser vinculante al mito como creador de juicios estéticos o relator de discursos y realidades existenciales. El mito no puede seguir subordinado al método cientificista y éste tampoco pretende dejarse a la sombra del mito, es indispensable

29 Disponible en internet: http:// inforiente.info/content/view/14096/539/.

30 Gadamer, Op. cit., p. 80.

31 Ibíd., p.18.

hallar un punto donde los dos converjan. Podemos afirmar entonces que las reflexiones que a partir de los discursos estéticos se hacen utilizando un discurso simbólico como técnica y metodología para dar cuenta de la "verdad", que no es absoluta como ha sido considerada por la ciencia, sino relativa, por la posibilidad de ser reinterpretada, o controvertida por la experiencia de otro sujeto, hoy adquiere la cualidad de vinculante, pues las nuevas formas hermenéuticas atienden a la experiencia subjetiva que encuentran en el sujeto un ser de conocimiento capaz de traducir su experiencia vivencial en lenguaje narrativo: *"el narrador responde a la sed de saber a la curiosidad del otro y satisface sus ganas de mundo, de existencia, de experiencia."*[32]

El conocimiento del sujeto se sustenta en las experiencias del camino recorrido, no en fórmulas científicas que a partir de la experimentación, buscan la comprobación de episodios absolutos, de verdades absolutas. El conocimiento adquirido por el sujeto proviene de las reflexiones que hace del mudo y los fenómenos que lo rodean, de la experiencia práctica y vivencial. Pues las añejas formas de conocer el mundo planteadas por la Ilustración del Siglo XVIII que mantuvo relegado el mito, hoy se tornan ineficientes para una fácil comprensión de los acontecimientos y fenómenos que son de interés al sujeto: "un recuerdo narrado llega decisivamente hasta el propio presente".[33]

De acuerdo a lo anterior, me permito hacer recuento de mi experiencia hermenéutica; la cual se ve reflejada en la elaboración de este texto, en el que se han fusionado los conocimientos estéticos y jurídicos que he adquirido en los últimos años. Pues la experiencia que he tenido como sujeto del conocimiento me ha permitido caminar por diferentes sendas del saber, donde es posible matizar y conciliar la racionalidad del mundo, con la subjetividad del mismo.

Partir de un fenómeno socio-jurídico que hiere la humanidad, es de especial interés para la academia; Permearlo de un lenguaje estético, simbólico y sensible, le da especial relevancia a los eventos de la memoria, donde el lenguaje y la técnica jurídica, se torna ineficiente para las políticas de reconciliación y reconstrucción de los eventos históricos.

Para sustentar mi experiencia hermenéutica, me permitiré hacer un recorrido en tres momentos, a los que llamaré: El encuentro con lo estético, el encuentro con lo jurídico y la reconciliación de los dos saberes.

Primer momento. *El encuentro con lo estético:* El único interés que creí tener cuando empecé a transitar por las sendas del conocimiento, fue un interés estético, pues la preocupación que existía en ese momento, acerca del saber, estaba dirigido exclusivamente a cuestiones del arte como forma de *embellecer y exaltar el mundo*. Es evidente que llegué a la academia siendo parte de la posición mayoritaria, una vez que fue allí, donde descubrí que el lenguaje estético iba más allá, que desde esta disciplina es posible registrar lo desastroso, horroroso, doloroso, de la vida, sus héroes y sus víctimas.

En la academia de arte fue posible romper con el paradigma del primer aprendizaje, fue posible darle vida a los primeros triunfos y frustraciones como hombre, hijo, hermano, ser social, ciudadano. Existió en esta época, un gran interés por la situación de los cuerpos en condiciones de enfermedad en etapa terminal, que encontraban en la iconografía religiosa un antídoto, o una droga para hacer más llevadera su quebrantada condición humana, entonces fue el momento de cuestionar la fragilidad de la especie, de recrear espacios donde hasta el más "fuerte" de los hombres, se siente vulnerable, como en los espacios clínicos.

Las sendas de la estética me han permitido cuestionar, pensar, decir, sentir, vivir sin temor a la confrontación y al asedio de quienes propugnen o defiendan posiciones radicales frente al conocimiento y a la vida; el aprendizaje proporcionado con el lenguaje estético y simbólico me permitió reconciliarme

32 Gadamer, Op. cit., p.33.

33 Ibíd., p.33

con la putrefacción del mundo, sus fenómenos, y su historia.

No pretendo con este breve recuento de la experiencia con el mundo del arte, mostrarme como sujeto poseedor de verdades estéticas, sino, como un convencido de que el paso por el mundo del arte, sensibiliza fieras y hace hombres.

Parafraseando al filósofo Andrés Ortiz-Oses, quien a partir de sus reflexiones, me permite darle rienda suelta a la idea de conciliar las dos orillas del conocimiento donde he estado inmerso, *"Lo que más exactamente reflejan estos signos puede circunloquiarse como "recuerdos, vivencias y estupores". Se trata de mis pensares y sentires, de mi filosofía de vida, de la reconstrucción de mi itinerario mental concebido como la historia externa de una "encerrona cultural", pero también como la crónica interna de una sedición y seducción culturales finalmente emergente*[34]*."*

Es evidente que pretender no permear un conocimiento con otro, separarse de las experiencias de vida, no dejar entrever el sujeto que se es y que se ha sido, es difícil, una vez que las vivencias marcan al hombre y perduran en él.

Segundo momento. *El encuentro con lo jurídico*: Este evento llegó al camino por cuestiones del azar o por accidente como en ocasiones lo he llamado, pues mi intención era para entonces, seguir ahondando en la orilla del mundo de la historia y el arte; pero episodios que acontecían en la cotidianidad, fueron dirigiendo mi mirada a esta otra orilla del conocimiento, pues el reconocer el país al que pertenezco, las leyes que me rigen y el cómo defenderse de los abusos de otros, se convirtió en una prioridad y, como en el encuentro con lo estético, llegué siendo parte de la posición mayoritaria, creyendo que el conocimiento de la normatividad me permitiría ser algo así como un héroe de de patria, que cree ciegamente en la justicia, la igualdad, la efectividad y concreción de los derechos, al decir de Celso, "Nam, u eleganter Celsus definit, ius est ars boni et aequi", el derecho es el arte de lo bueno y lo justo[35].

Siendo consecuente con el sujeto que soy, les confieso que aún sigo siendo parte de la misma posición; a pesar de conocer en este momento, que las leyes que deben ser, distan enormemente con las que son, pues parece ser que las añejas máximas del derecho han caído en desuso. Por citar solo una de ellas "Honeste vivere, alterum non laedere cuique suum tribuere" - Vivir honestamente, no dañar a otros y dar a cada uno lo suyo; Del célebre jurista romano Ulpiano, quien marcó el derrotero de las leyes Romanas, seguramente acorde con su época, hoy esto más que máxima, parece ser frase célebre jurídica rica en romanticismo literario[36].

La necesidad de dar cuenta, del conocimiento adquirido en la academia de leyes durante los últimos cinco años, me invitó a reflexionar acerca de diferentes fenómenos de interés jurídico, encontrando especial interés por el delito de la "desaparición forzada de personas", ahora bien, durante varios días, fueron muchos los cuestionamientos alrededor del tema, como: ¿Qué es lo que quiero evidenciar de este fenómeno? ¿Qué es lo nuevo que voy a encontrar acerca de este delito? ¿El problema que me interesa es el sujeto pasivo del delito o sus familiares-víctimas? ¿Es el silencio de la conducta o el de la opinión pública respecto a este fenómeno? En fin, las preguntas fueron muchas, pero llegaron unas, que finalmente le dieron forma a esta idea. ¿El silencio Social y Estatal, victimizan doblemente a los desaparecidos al vulnerarles su derecho a la memoria histórica? ¿Es necesario reivindicar el derecho a la memoria histórica de las víctimas de desaparición forzada, y qué relevancia social tiene éste? Ya en este momento, parecía haber claridad en el tema a investigar, pero llegó una pregunta de especial importancia. ¿Cómo hablar de este fenómeno y que técnica utilizar? En esta etapa ya estaba en serias dificultades, porque lo importante allí, fue encontrar un asesor y un autor que me permitiera comunicar un asunto donde fuera posible conciliar las dos orillas del conocimiento donde he estado inmerso; lo subjetivo del arte y lo racional de lo jurídico, porque no es posible para un sujeto hacer de lado un saber que ha hecho parte de su experiencia de vida.

34 Ortiz Oses, Op. cit., p. 22.

35 Término jurídico - La frase "Ius est ars boni et aequi" pertenece a Celso hijo (s.I) Digesto 1, 1,1. Disponible en internet: http://latin.dechile.net/?Ulpiano.

36 Término jurídico - Ulpiano, Jurista Romano - Son los tres principios de una vida irreprochable para los romanos –Disponible en internet: http://latin.dechile.net/?Ulpiano.

En la voz del filósofo Andrés Ortiz-Oses esta mixtura de conocimiento se sustentaría de la siguiente manera: *"Ciencia y mitología se tienden un nuevo puente: ahora la realidad reaparece como un continuum objetivo-subjetivo u "omnijetivo" (M. Talbot): se trata de la reconocida teoría de Wheeler sobre el observador como participante de un universo concebido completamente como dualectico (continuo-discontinuo)."*[37]

Esto quiere decir que el mundo y sus fenómenos son pensables pero, como pensamiento amplio, ilimitado, no desde la lógica-racional que sesga y limita, sino como una yuxtaposición de ideas y conceptos que se contradicen y a su vez se complementan. Este fue el argumento que estuve buscando, para permitirme juntar estos dos saberes. También, el encuentro con el filósofo alemán Hans George Gadamer fue determinante, pues le dio rienda suelta al tercer momento, ya que él encuentra en el lenguaje simbólico del arte, un camino para que el sujeto reflexione, acerca de los eventos del mundo que lo circunda. *"Para cruzar el abismo sólo existe el puente del arte, el arco iris del arte".*[38]

Tercer momento. *La reconciliación de los dos saberes:* Este tercer y último momento, estuvo motivado por la posibilidad de reconciliarme con el mundo del arte, con el mundo de las ideas, de los símbolos, de lo simple y lo complejo. Expresar lo acontecido desde la perspectiva del arte, es impregnar la experiencia del conocimiento desde la subjetividad, y ésta toma fuerza desde el contexto de lo relativo, lo que para mí es "cierto" para otro sujeto no lo es; esto obedece a la experiencia con el mundo y sus fenómenos que ese otro sujeto ha tenido. Entonces el lenguaje artístico lo que propone es visualizar, comunicar, testimoniar y denunciar un evento y dejar ver las lecturas, vivencias y sentires que su creador hace del mundo que habita:

> *"cada obra de arte sigue siendo algo así como lo que antes era una cosa, en cuya existencia el orden destella en su totalidad, quedando atestiguado; por su contenido, tal vez no sea un orden que pueda juntarse con las representaciones de orden nuestras antaño, unían cosas familiares dentro de un mundo familiar; pero si hay en ellas una aplicación vigorosa y siempre renovada de una energía que ordena espiritualmente".*[39]

El lenguaje y la forma como nos comunicamos e interpretamos, obedecen al momento histórico en el que vivimos, por ejemplo, el Renacimiento (volver a nacer) se ocupó de enaltecer y embellecer lo que ya por su propia naturaleza era bello, de nacer de las cenizas como el fénix, de recuperar el tiempo y la historia olvidada por la edad oscura, por la edad de la locura y la barbarie de los hombres.

Todo depende de los ojos con que se mire y de la época que se mire. Nuestra realidad actual, caracterizada por la descomposición social, por los horrores y abusos de los violentos, no necesita de discursos estéticos que embellezcan la crueldad, necesita de eventos reflexivos que inviten a la reconciliación de los pueblos, la historia y la memoria. Necesita de un neo-renacimiento donde sea posible saldar cuentas con el pasado, sus víctimas y su recuerdo. Como lo plantea el filósofo español Andrés Ortiz-Oses "La vida en vida, y no ya tras la muerte, es un continuado proceso de reencarnación, metempsicosis y palingenesia. Ello es *imposible sin un proceso de resimbolización capaz de traducir nuestro desimbolizado mundo de valores."*[40]

37 Ortiz Oses, Op. cit., p.22.

38 Entrevista realizada a Hans Georg Gadamer por Ger Groot. En: revista Letras Libres, octubre de 2008.

39 Gadamer Hans Georg. Estética y Hermenéutica III - Poetizar e Interpretar, segunda edición. Ed. Tecnos., p. 92.

40 Ortiz Oses, Op. cít., p.475.

Partir de un fenómeno cuya relevancia jurídica es innegable, impregnarlo de un saber estético, le da un matiz especial, lo acerca más al sujeto de conocimiento y hombre que soy, al ciudadano que le duelen las arbitrariedades de los actores del conflicto, los abusos del poder revestido de legalidad, no pretendo que este texto tenga la característica de vinculante del lenguaje mítico como diría Gadamer, pero sí que invite a la reflexión, a la reconciliación.

Este relato no es exclusivo de juristas o de artistas, es un relato reflexivo hecho para todos, que encuentra en un acontecimiento violento propio de la realidad en que estamos inmersos "el fenómeno de la desaparición forzada de personas", una disculpa para dar cuenta de las preocupaciones y dolores que me aquejan como ser humano y habitante de un país que no tiene memoria.

Memoria Mutilada

La memoria del poder no recuerda: bendice. Ella justifica la perpetuación del privilegio por derecho de herencia, otorga impunidad a los crímenes de los que mandan y proporciona coartadas a su discurso, que miente con admirable sinceridad. La memoria de pocos se impone como memoria de todos. Pero este reflector, que ilumina las cumbres, deja la base en la oscuridad. Los que no son ricos, ni blancos, ni machos, ni militares, rara vez actúan en la historia oficial de América Latina: más bien integran la escenografía, como los extras de Hollywood. Son los invisibles de siempre, que en vano buscan sus caras en este espejo obligatorio. Ellos no están. La memoria del poder sólo escucha las voces que repiten la aburrida letanía de su propia sacralización. "Los que no tienen voz" son los que más voz tienen, pero llevan siglos obligados al silencio, y a veces da la impresión de que se han acostumbrado. El elitismo, el racismo, el machismo y el militarismo, que nos impiden ser, también nos impiden recordar. Se enaniza la memoria colectiva, mutilada de lo mejor de sí, y se pone al servicio de las ceremonias de autoelogio de los mandones que en el mundo son.[41]

41 Eduardo Galeano Memorias y Des memorias. Disponible en internet: http://membres.lycos.fr/jes/boo-galeano-es.htm.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

Orwell, George. (1984) *La guerra es la paz, la libertad es la esclavitud, la ignorancia es la fuerza*, Ed. SKLA, Bogotá. D.C.

Kundera, Milán. (1982) *El libro de la risa y el olvido*, Ed. Seix barral. Barcelona.

Muñoz Urueta, Leonardo Jesús. (2007) *Cuentos, Bajo el Naranjo*, Ed. fundación arte y ciencia, colección literaria. Medellín.

Ortiz Oses Andrés. *Mitología Cultural y Memorias Antropológicas, prólogo para inquisidores*. Ed. Anthropos. Gadamer Hans Georg. (1954) *Mito y Razón*. Ed. Paidós.

REVISTAS

Orozco Abad, Iván. *Entre el perdón y el paredón* En:-preguntas y dilemas de la justicia transicional, Editado por Angelika Rettberg, publicado por UNIANDES/IDRC.

Bustamante, Gabriel Jaime, En: víctimas del conflicto armado-Secretaría de Gobierno de Medellín *"El Cielo no me Abandona"*, compiladora Patricia Nieto.

Ruiz Vargas, José María. *¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria?* En: Reflexiones Desde la Psicología Cognitiva- Universidad Autónoma de Madrid.

INTERNET

(en línea) . Disponible en: http//www.anafrank- historia.moforos.com/.../6004465-el-diario-de-anne-frank/

(en línea) . Disponible en: http://Viernes 21 de julio de 1944. www.elvagoescolar.com/.../d/diariodeanafrank.php.

(en línea) . Disponible en: http//www.nocheyniebla.org/files/01/37/04casos-ene-jun37.pdf

(en línea) . Disponible en : http://Del Guernica de Picasso-www.cossio.net/.../p-01.../Guernica-picasso.htm)

(en línea) . Disponible en: http://Del Guernica de Picasso-www.cossio.net/.../p-01.../Gernica-picasso.htm.

(en línea) . Disponible en: http://www.memoriacolectiva.com/

(en línea) . Disponible en: http:// *inforiente.info/content/view/14096/539/.*

(en línea) . Disponible en: http://latin.dechile.net/?Ulpiano.

(en línea) . Disponible en: http://membres.lycos.fr/jes/boo-galeano-es.htm.

FUENTES NORMATIVAS

Convención sobre desaparición forzada de personas, adoptada en Belém do Pará, Brasil. Junio 9 de 1994 en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Constitución Política de Colombia.